



## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

	Págs.
5L/POPG-0062. Pregunta de respuesta oral al Presidente del Gobierno relativa a si va a garantizar el Gobierno de La Rioja en el año 2003, un primer contrato de trabajo a todos los jóvenes riojanos menores de treinta años. M. <sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	5524
5L/POPG-0063. Pregunta de respuesta oral al Presidente del Gobierno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja la firma de algún convenio con el Gobierno de la Nación, para la financiación de las obras del Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	5524
5L/POPG-0064. Pregunta de respuesta oral al Presidente del Gobierno relativa a si apoya el Presidente del Gobierno de La Rioja el desdoblamiento de la N-232 entre Logroño y el Polígono de El Sequero. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.	5525
5L/POPG-0065. Pregunta de respuesta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué valoración hace el Presidente del Gobierno de La Rioja de las manifestaciones vertidas por diferentes sectores, sobre el desdoblamiento de la N-232. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.	5525

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA**

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POPG-0062 -0510979-

**Autor:** M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.1. Pregunta de respuesta oral al Presidente del Gobierno relativa a si va a garantizar el Gobierno de La Rioja en el año 2003, un primer contrato de trabajo a todos los jóvenes riojanos menores de treinta años.**

**RESOLUCIÓN:**

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de septiembre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Concepción Arribas Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 144.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno

del próximo día 19 de los corrientes.

¿Va a garantizar el Gobierno de La Rioja en el año 2003, un primer contrato de trabajo a todos los jóvenes riojanos menores de treinta años?

Logroño, 17 de septiembre de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Concepción Arribas Llorente.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POPG-0063 -0510980-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.2. Pregunta de respuesta oral al Presidente del Gobierno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja la firma de algún convenio con el Gobierno de la Nación, para la financiación de las obras del Hospital San Pedro.**

**RESOLUCIÓN:**

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de septiembre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 144.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 19 de los corrientes.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja la firma de algún convenio con el Gobierno de la Nación, para la financiación de las obras del Hospital San Pedro?

Logroño, 17 de septiembre de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POPG-0064 -0510981-

**Autor:** Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.

**1.3. Pregunta de respuesta oral al Presidente del Gobierno relativa a si apoya el Presidente del Gobierno de La Rioja el desdoblamiento de la N-232 entre Logroño y el Polígono de El Sequero.**

**RESOLUCIÓN:**

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de septiembre de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja.

D. Luis Fernández Rodríguez, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 144.4 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja para su contestación oral en Pleno.

¿Apoya el Presidente del Gobierno de La Rioja el desdoblamiento de la N-232 entre Logroño y el Polígono de El Sequero?

Logroño, 17 de septiembre de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POPG-0065 -0510982-

**Autor:** Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.

**1.4. Pregunta de respuesta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué valoración hace el Presidente del Gobierno de La Rioja de las manifestaciones vertidas por diferentes sectores, sobre el desdoblamiento de la N-232.**

**RESOLUCIÓN:**

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de septiembre de 2002. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja.

D. Luis Fernández Rodríguez, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 144.4 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja para su contestación oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Presidente del Gobierno de La Rioja de las manifestaciones vertidas por diferentes sectores, sobre el desdoblamiento de la N-232?

Logroño, 17 de septiembre de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.







PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.